

La crisis de paz, seguridad y derechos humanos en la región de Europa Oriental y Asia Central a la luz de las graves violaciones de los Principios de Helsinki

El 42.º Congreso de la Federación Internacional de Derechos Humanos, celebrado en Bogotá (Colombia) del 27 al 31 de octubre de 2025;

Recordando que hace cincuenta años los Estados participantes en la Conferencia inaugural sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki (Finlandia) entre 1973 y 1975, reafirmaron su objetivo de mejorar e intensificar las relaciones entre ellos y lograr condiciones en las que sus pueblos puedan vivir en una paz auténtica y duradera, libres de toda amenaza o atentado contra su seguridad, y reconocieron la estrecha relación que existe entre la paz y la seguridad en Europa y en todo el mundo, y los derechos humanos fundamentales;

Recordando también que, al término de la Conferencia de Helsinki, el 1 de agosto de 1975, los Estados participantes adoptaron el Acta Final de Helsinki y los Principios de Helsinki que la acompañan, en los que reconocen y se comprometen a defender y a respetar, entre otras cosas, la igualdad soberana de los Estados y la igualdad de derechos inherentes a la soberanía estatal, la integridad territorial de los Estados y la inviolabilidad de las fronteras, el derecho de los pueblos a la libre determinación y los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluida la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia, habiendo reconocido la importancia universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales, cuyo respeto es un factor esencial para el mantenimiento de la paz, la justicia y el bienestar necesarios para garantizar el desarrollo de relaciones amistosas y la cooperación entre todos los Estados;

Destacando la interdependencia de las dimensiones humana, económica y medioambiental, así como político-militar de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, tal y como se recoge en numerosos instrumentos y compromisos de la OSCE;

Observando con grave preocupación que la actual agresión contra Ucrania, desencadenada por Rusia en 2014, que comenzó con la anexión de Crimea, junto con la participación en las hostilidades y la prestación de apoyo financiero y militar esencial al movimiento separatista prorruso del este de Ucrania, así como la ayuda para la planificación y coordinación generales de sus actividades, que culminó con la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia el 24 de febrero de 2022, ambos hechos en vulneración de la Carta de las Naciones Unidas, y la posterior ocupación total o parcial y la anexión de las regiones de Lugansk, Donetsk, Zaporíyia y Jersón de Ucrania, constituyen una violación intencionada, flagrante y gravísima de los principios consagrados en el Acta Final de Helsinki y los compromisos posteriores contraídos por los Estados participantes de la OSCE desde su fundación;

Condenando en los términos más enérgicos la agresión de Rusia y otros crímenes internacionales y violaciones de los derechos humanos cometidos en Ucrania y contra Ucrania, como las ejecuciones extrajudiciales de civiles y prisioneros/as de guerra, los ataques sistemáticos, deliberados e indiscriminados contra civiles, la tortura y el trato inhumano, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto, el encarcelamiento ilegal, la persecución, los traslados forzosos masivos de niños y niñas de Ucrania, la destrucción de infraestructuras civiles críticas, bienes culturales, escuelas, hospitales y el medio ambiente, en violación de los compromisos fundamentales de la OSCE y del derecho internacional de los derechos humanos y las normas del derecho internacional humanitario, que probablemente constituyen crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y, posiblemente, el crimen de

**LA CRISIS DE PAZ, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN DE EUROPA ORIENTAL Y ASIA
CENTRAL A LA LUZ DE LAS GRAVES VIOLACIONES DE LOS PRINCIPIOS DE HELSINKI****2/3**

genocidio, todos ellos cometidos con el objetivo de someter a Ucrania, negar el derecho a la libre determinación de Ucrania y las personas ucranianas y destruir la independencia de Ucrania como Estado, y que han causado un inmenso sufrimiento humano y daños materiales, psicológicos y ecológicos duraderos o irreversibles;

Afirmando que uno de los factores que han propiciado la agresión y la ocupación de determinados territorios de Ucrania por parte de Rusia es la impunidad de los presuntos crímenes internacionales cometidos por Rusia en los conflictos armados de Chechenia, Georgia y Siria, así como la escalada de la represión interna que ha tenido lugar durante el mandato presidencial de Vladímir Putin contra cualquier persona opositora a las políticas del régimen, lo que incluye a miembros de la oposición, personas defensoras de los derechos humanos, periodistas independientes, organizaciones de la sociedad civil, activistas contra la guerra, profesorado y científicos/as, que se caracteriza por abusos sistemáticos de los derechos humanos, entre ellos la adopción y aplicación de [más de cien leyes restrictivas](#) únicamente en los últimos diez años, que limitan las actividades de las personas defensoras de los derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil, socavando las libertades de asociación, reunión y expresión, así como también violaciones generalizadas del derecho a la vida, el derecho a no sufrir detención arbitraria, trato inhumano ni tortura, violaciones del derecho a la intimidad, el derecho a no ser objeto de discriminación, en particular en lo que se refiere a las personas LGBTQI+ y a las minorías religiosas y étnicas, y el derecho a participar en la vida política de su país, lo que ha dado lugar a que actualmente existan más de 1000 personas encarceladas por motivos políticos así como a la peor crisis de derechos humanos en la Rusia tras su independencia;

Con la firme convicción de que una de las causas fundamentales de la repetición de abusos graves contra los derechos humanos en Rusia es que la Federación de Rusia no ha abordado de manera seria y completa el legado de abusos masivos contra los derechos humanos y crímenes internacionales del régimen soviético mediante la aplicación de medidas de justicia transicional centradas en las víctimas, lo que ha sentado las bases para el actual colapso del Estado de derecho, el afianzamiento de las estructuras y métodos de poder de la última etapa soviética en las instituciones rusas, la falsificación y manipulación política de la historia en torno a la victoria de la Unión Soviética en la Segunda Guerra Mundial y la continuación del dominio neocolonial de Rusia sobre las minorías étnicas y los pueblos indígenas tanto dentro de las fronteras de Rusia como en los territorios de los Estados circundantes;

Deplorando la implacable presión política ejercida por Rusia sobre las autoridades de Georgia, Kirguistán, Kazajistán y Belarús, entre otros, y la aquiescencia de estas para reprimir a su propia sociedad civil independiente, como lo demuestra la proliferación de leyes inspiradas en Rusia sobre “agentes extranjeros” y otras leyes destinadas a restringir los derechos civiles y políticos y a favorecer la detención e intimidación de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, lo que ha dado lugar a que en estos momentos haya 65 personas encarceladas por motivos políticos únicamente en Georgia, así como a la nefasta influencia ejercida por Rusia a través de actividades de sabotaje y propaganda con el fin de interferir en las elecciones y socavar de otras maneras los procesos democráticos en la región de la OSCE, especialmente en Armenia, Georgia y Moldavia;

Con profunda preocupación por la complicidad en la agresión de Rusia y las vulneraciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos perpetradas por el régimen de Lukashenko en Belarús contra toda voz crítica, que comenzaron con la represión de las personas que se manifestaban pacíficamente antes y después de las fraudulentas elecciones presidenciales de 2020, que han dado lugar a que miles de personas fueran objeto de detenciones arbitrarias masivas, trato inhumano y tortura, a la persecución nacional e internacional y la expulsión de cientos de miles de personas bielorrusas y al encarcelamiento continuado de casi 1200 presos/as políticos/as, entre quienes se encuentra el vicepresidente de la FIDH, Valiantsin Stefanovic, y el exvicepresidente de la FIDH y premio Nobel Ales Bialiatski, lo que probablemente constituya un crimen de lesa humanidad;

Con alarma por el retroceso democrático continuado, la erosión del Estado de derecho y la reducción del espacio de la sociedad civil en los Estados participantes de la OSCE de la región de Europa Oriental y Asia Central, como lo

**LA CRISIS DE PAZ, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN DE EUROPA ORIENTAL Y ASIA
CENTRAL A LA LUZ DE LAS GRAVES VIOLACIONES DE LOS PRINCIPIOS DE HELSINKI****3/3**

demuestra el creciente recurso a la legislación restrictiva, así como la captura y la instrumentalización del poder judicial por parte del ejecutivo, lo que ha dado lugar a un aumento de las violaciones del derecho a un juicio justo, un mayor uso de la vigilancia y los abusos consiguientes del derecho a la intimidad, el uso excesivo de la fuerza y las detenciones arbitrarias de manifestantes pacíficos/as, la intimidación, la estigmatización y el acoso de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas independientes, así como la discriminación contra las personas LGBTQI+, las minorías étnicas, las mujeres y otros grupos vulnerables;

Exige a Rusia que ponga fin a su guerra de agresión y a la ocupación de todos los territorios de Ucrania, en condiciones que garanticen la rendición de cuentas por los crímenes internacionales, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y una paz justa y duradera, entre otras cosas, dando prioridad a las personas en las negociaciones de paz y disponiendo la liberación inmediata y el regreso de todas las personas civiles ucranianas y activistas de nacionalidad rusa que se oponen a la guerra que se encuentran en detención ilegal, el retorno de todos los niños y niñas de Ucrania a quienes se trasladó ilegalmente **fuera del país, así como el cese inmediato de la reeducación, el adoctrinamiento y la militarización de la infancia ucraniana y el restablecimiento de su nacionalidad e identidad ucranianas**, la liberación y repatriación de todos/as los/as prisioneros/as de guerra en poder de las partes en el conflicto armado, así como justicia y plena reparación para todas las víctimas de la agresión rusa y otros crímenes internacionales en Ucrania;

Exige asimismo la liberación inmediata de toda las personas encarceladas por motivos políticos y el fin de las detenciones arbitrarias, el acoso y la intimidación de personas defensoras de los derechos humanos, periodistas independientes y cualquier otra persona únicamente por su pertenencia a un grupo nacional, social, político, de género, religioso, racial, étnico o cualquier otro grupo protegido por el derecho internacional;

Exhorta a la OSCE y a todos los Estados participantes a que reafirmen la interdependencia de las dimensiones político-militar, económica, medioambiental y humana, subrayando la importancia del cumplimiento de esta última como elemento fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la prevención de conflictos violentos;

Exhorta también a la OSCE y a todos los Estados participantes a que reiteren que las violaciones de los derechos humanos en un Estado son un asunto de interés común para todos los Estados participantes de la OSCE y toda la comunidad internacional y, por lo tanto, no se trata de un asunto exclusivamente interno del Estado en cuestión, en el que no deban inmiscuirse terceros;

Alienta a todos los Estados participantes de la OSCE a que reafirmen su compromiso de cooperar y defender los derechos humanos consagrados en todos los foros multilaterales que tienen por objeto promover el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos, como las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Consejo de Europa, y a que apoyen la labor de todos los mecanismos internacionales de justicia permanentes y especiales, entre otros, la Corte Penal Internacional, el Tribunal Especial para el Crimen de Agresión contra Ucrania y la Plataforma Internacional para la Rendición de Cuentas en Belarús;

Alienta también a todos los Estados participantes a que apoyen a la sociedad civil por todos los medios a su alcance, en particular dando prioridad a la sociedad civil y a las personas defensoras de los derechos humanos en los compromisos multilaterales relativos a las tres dimensiones de la OSCE;

Declara su apoyo inquebrantable a la OSCE y a los demás foros multilaterales que se dedican a la protección y promoción de los derechos humanos, en consonancia con el mandato de la FIDH.